

**HECHO ESENCIAL**

**AMERIS DEUDA DIRECTA FONDO DE INVERSIÓN**

**Administrado por:**

**AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

---

Santiago, 2 de mayo de 2025

Señora:

**Solange Berstein Jáuregui**

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref. Comunica citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes de Ameris Deuda Directa Fondo de Inversión.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado, en virtud de lo establecido en el artículo 9° y artículo 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, el relación al artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial de **Ameris Deuda Directa Fondo de Inversión** (el "Fondo"):

Que, por acuerdo del directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), acordó citar a **Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo** (la "Asamblea"), a celebrarse el día jueves **15 de mayo de 2025**, a las **12:00 horas**, en primera citación, y a las **12:15 horas**, en segunda citación –en caso de que en la primera citación no se alcanzare el quórum suficiente-; a realizarse por videoconferencia, o bien, en caso de así preferirlo el aportante, podrá participar presencialmente en las oficinas de la Administradora ubicadas en Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago.

La Asamblea tiene por objeto tratar las siguientes materias:

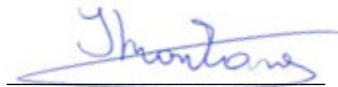
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, aprobar los Estados Financieros correspondientes y acordar el reparto de dividendos, en caso de corresponder;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia; y

4. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Mayores detalles sobre la operación del mecanismo de participación, así como del procedimiento de asistencia remota y sistema de votación se encuentran disponibles en el Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes de la Administradora, disponible en el sitio web [www.ameris.cl](http://www.ameris.cl).

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "I. Montané Yunge", written over a horizontal line.

Ignacio Montané Yunge  
**Gerente General**

**pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.**